

## SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

### AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

SEDE CENTRAL – GERENCIA CENTRAL DE FINANZAS

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 072-CAS-SCENT-2013

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de los cargos siguientes:

Puesto / Servicio	Especialidad	Código	Cantidad	Remuneración Mensual	Área Contratante
Profesional	Economía	P2PRO	01	S/. 5,000.00	Gerencia de Inversiones Financieras
Bachiller Profesional		P3BP	01	S/. 2,842.00	
<b>TOTAL</b>			<b>02</b>		

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Central de Finanzas.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Selección, Promoción y Carrera de la Gerencia Central de Gestión de las Personas. (OSPC-GCGP)

##### 4. Base legal

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Resolución N° 050-GCGP-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

##### PROFESIONAL EN ECONOMÍA (P2PRO)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Diploma de Colegiatura y Constancia de Habilitación profesional vigente. <b>(Indispensable)</b></li><li>Acreditar estudios de Post Grado o Maestría en Gestión Financiera o Banca y Finanzas. <b>(Indispensable)</b></li></ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar como mínimo dos (02) años en el desempeño de funciones especializadas en niveles de gestión financiera y/o evaluación de proyectos de inversión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional. <b>(Indispensable)</b></li></ul> <p>Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem ni prácticas.</p>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acreditar capacitación mínima de 30 horas en temas de Gestión Financiera y/o evaluación de proyectos de inversión, realizadas a partir del 2007 a la fecha</li></ul>

	<b>(Indispensable)</b>
<b>Conocimientos complementarios para el puesto o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>

### BACHILLER PROFESIONAL EN ECONOMÍA (P3BP)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia simple del Grado Universitario de Bachiller en Ciencias Económicas. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, vinculadas a las finanzas y/o administración, con posterioridad a la obtención del Grado de Bachiller. <b>(Indispensable)</b> Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem ni prácticas.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar capacitación mínima de 30 horas temas de Gestión de Riesgos Financieros y/o Fundamentos Bursátiles, realizadas a partir del 2010 a la fecha <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el puesto o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de software en entorno WINDOWS: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b></li> <li>Conocimiento y manejo de software relacionado a la simulación, modelación, pronóstico, análisis estadístico y cuantificación de riesgos en los portafolios de inversión (Risk Simulator, @risk y EViews). <b>(Indispensable)</b></li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### PROFESIONAL EN ECONOMÍA (P2PRO)

Principales funciones a desarrollar:

- Diseño e implementación de instrumentos técnicos cuantitativos que permitan medir indicadores relevantes para la mejora de la gestión financiera de EsSalud.
- Realización de estudios y análisis económicos – financieros que requiera el uso de software econométrico y estadístico.
- Realización de estimaciones y proyecciones sobre magnitudes económicas necesarias para tomar decisiones financieras.
- Realización de tareas de soporte de análisis económico para la elaboración de propuestas de reforma en la gestión financiera.
- Evaluación de los temas financieros referidos a los contratos de Fideicomiso de la Institución.
- Construcción de Flujo de Caja de proyectos de inversión, escenarios y simulaciones.
- Validación de pagos, retribuciones y otros conceptos por obligaciones asumidas por los proyectos con las Asociaciones Público Privadas firmados por EsSalud.
- Elaboración de Estudios Técnicos, costos del proyecto y análisis de los riesgos vinculados a proyectos de inversión.
- Monitoreo y análisis crediticio de los emisores que conforman el Portafolio de Inversiones Financieras de acuerdo al marco normativo vigente, así como el seguimiento del cumplimiento oportuno de los pagos de dividendos, cupones y amortizaciones por la cartera administrada.
- Análisis, seguimiento y monitoreo a la fluctuaciones del mercado de capitales y evaluación del efecto de las mismas en el Portafolio de Inversiones con la aplicación de Modelos de Valor en Riesgo.
- Análisis de los instrumentos de inversión adquiridos en el mercado primario y/o secundario a través de la elaboración de fichas técnicas que incluyan características, perfil de riesgo y tasas de rendimiento referenciales de los emisores.

## BACHILLER PROFESIONAL EN ECONOMÍA (P3BP)

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar estricto y permanente análisis de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios de acciones y commodities), riesgo de liquidez y riesgo crediticio, a fin de predecir su impacto en el calor del Portafolio de la Institución.
- b) Identificar de manera temprana o probabilística la vulnerabilidad de las distintas entidades del Sistema Financiero, con la finalidad de otorgarles una línea óptima de operaciones.
- c) Realizar evaluación pertinente que sustente la adquisición de instrumentos de Renta Fija (Análisis Crediticio: CAMEL) y de Renta Variable (Análisis Fundamental: Valorización de Empresas).
- d) Elaborar los reportes e informes de análisis correspondientes al Comité de Inversiones Financieras: Límites de Inversiones, análisis de Riesgos de Mercado e Intereses Percibidos.
- e) Elaborar modelos econométricos para la cuantificación y predicción de variables dependientes de los indicadores de los mercados financieros, vía Simuladores de Riesgos y/o Eviews.
- f) Monitorear permanentemente los mercados financieros con la finalidad de emitir reportes informativos sobre el comportamiento de las principales variables económicas que tengan trascendente influencia, de manera directa o indirecta, en la evolución del Mercado de Capitales.
- g) Realizar simulaciones de Monte Carlo, modelación, pronóstico y predicción de las variables financieras. Asimismo, en la optimización periódica de la Cartera de Inversiones
- h) Elaboración de reportes correspondientes a la clasificación de riesgos de las entidades del Sistema Financiero Nacional, Empresas Corporativas y las demás instituciones en las que se coloquen, de manera efectiva o potencial, los recursos financieros de la Institución.
- i) Identificar oportunidades de arbitraje, a fin de obtener mejores rendimientos ajustados por riesgos.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	De acuerdo a lo indicado en numeral 1. Objeto de la convocatoria.
Duración del contrato	Inicio : Julio de 2013 Término: Hasta Setiembre de 2013.
Remuneración mensual	De acuerdo a lo indicado en numeral 1. Objeto de la convocatoria.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	26.06.2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación en la página web institucional	A partir del 26.06.2013	OSPC - OCTIC
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	15.07.2013 de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 horas, en la Oficina de Administración Documentaria de la Secretaría General de ESSALUD, Av. Arenales N° 1402 - Jesús María, Lima.	OSPC

<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 16.07.2013	OSPC-GCF
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	17.07.2013 a partir de las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	OSPC
7	Evaluación de Conocimientos	19.07.2013 a partir de las 15:00 horas	OSPC- GCF
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	22.07.2013 a las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	OSPC
9	Evaluación Personal	23.07.2013 a las 15:00 horas	OSPC- GCF
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	24.07.2013 a las 15:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional	OSPC
11	Publicación del Resultado Final		OSPC
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
12	Suscripción del Contrato	26.07.2013	Sub Gerencia de Administración de Personal
13	Registro del contrato		

(i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD.

(IV) GCF – Gerencia Central de Finanzas.

(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación Curricular se desapruaba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

<b>EVALUACIONES</b>		<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>		<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) La evaluación curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los procesos en general. Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada

en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## **2. Documentación adicional**

- Solicitud de Inscripción (Formato 1-CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

## **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Lima, 26 de Junio de 2013